

muda extraordinaria en la tienda-Asilo, segun es de costumbre, facultando al Señor Alcalde para el pago de la cantidad correspondiente.

El Señor Cañada, con frases oportunas, expuso la difícil situación por que está pasando una institución tan buena como la tienda-Asilo, de la que es protector y patrono el Ayuntamiento, pues apesar de la caridad particular, tiene un déficit de cerca de ochocientas pesetas. Propone, pues, se acuerde cubrir dicho déficit; y el Ayuntamiento, en su vista, resolvió que la mocion pase a la Comisión de Hacienda para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Habiendo recordado el Señor Alarcos que hace tiempo se acordó adquirir cierto número de carretadas de grava para la composicion de varios caminos, entre ellos el de Churra, que está sumamente necesitado de arreglo, excita al Señor Alcalde para que, en cuanto sea posible atienda a esto. Su Señoría ofreció tenerlo en cuenta tan pronto como el estado de los fondos lo permitian.

Con lo que terminó la Sesión, firmando la presente acta los Señores concurrentes a la misma, de que yo el infrascrito Secretario, Certifico:

Aguiar
 Juan Manuel
 Lopez Chumarez
 Bagnora
 Jolis
 Clemens
 Calatayud